



## ACUERDO PCSJA26-12437

30 de abril de 2026

*“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cinco (5) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, dejadas por los doctores Jaime Leonardo Chaparro Peralta, Álvaro Enrique López Valera y Susana Ayala Colmenares, una creada mediante Acuerdo PCSJA23-12124 y una creada mediante Acuerdo PCSJA22-12028”*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 29 de abril de 2026,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer cinco (5) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, dejadas por los doctores Jaime Leonardo Chaparro Peralta, Álvaro Enrique López Valera y Susana Ayala Colmenares, una creada mediante Acuerdo PCSJA23-12124 y una creada mediante Acuerdo PCSJA22-12028.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	SERRANO NOVOA FABIO LEONARDO	706,82
2	SALAZAR LONDOÑO JULIANA	703,84
3	TORRES LOBO CARLOS ARTURO	701,35
4	RAMÓN CABRERA KATY ALEXANDRA	688,39
5	GALARZA MENDOZA RUBEN DEL CRISTO	688,16
6	GUÍO CORTÉS HESNARD DANIEL	679,08
7	HOYOS HORMECHEA LINA MARÍA	677,65
8	PATERNINA CASTILLO ALEJANDRO ELÍAS	671,60
9	VARGAS ARROYO JORGE ALFREDO	669,88
10	LÓPEZ BENAVIDES MARIO ANDRÉS	666,78
11	MADERA ARTEAGA ROGER RICARDO	662,00
12	SOTO PINTO LUISA FERNANDA	622,87

Hoja 2 Acuerdo PCSJA26-12437 del 30 de abril de 2026. "Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer cinco (5) vacantes del cargo de magistrado de la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, dejadas por los doctores Jaime Leonardo Chaparro Peralta, Álvaro Enrique López Valera y Susana Ayala Colmenares, una creada mediante Acuerdo PCSJA23-12124 y una creada mediante Acuerdo PCSJA22-12028"

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

  
MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Presidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD